

Las Políticas Económicas: La Fiscal y la Monetaria

POLÍTICA ECONÓMICA.-

Estrategia general que trazan los gobiernos en cuanto a la conducción económica de un país. Debido al incremento de la participación del sector público en las economías modernas y a la importancia que toda decisión fiscal o monetaria tiene para el conjunto de las actividades productivas, la política económica se ha convertido en uno de los elementos centrales de la política en sí.

La política económica suele dirigirse a un número bastante grande de objetivos, muchas veces contradictorios entre sí. Los gobiernos procuran alentar el crecimiento porque ello crea un clima de bienestar general que les proporciona réditos políticos, así como disminuir el desempleo, eliminar o reducir la inflación y satisfacer las aspiraciones de diversos grupos de presión que buscan intereses particulares: sindicatos, asociaciones empresariales, importadores, exportadores, grupos regionales, etc. Todo esto deriva en que resulte muy difícil encontrar en la actualidad políticas económicas planamente coherentes e integradas.

POLÍTICA MONETARIA.-

Es el control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía.

Incluye el control de la moneda (en el caso de México, el Banco de México es el que tiene el control de la emisión de la moneda), es uno de los instrumentos básicos en política económica, pues afecta la inflación y las tasas de intereses. Otro punto crucial es el presupuesto público, que determina los gastos a realizar y los ingresos que se obtendrán durante un período determinado: unos gastos mayores que los ingresos pueden obligar a incrementar el endeudamiento incurriendo en déficits fiscales que pueden a su vez llevar al aumento de la emisión monetaria y a la inflación. El gasto público, por otra parte incrementa la demanda agregada, por lo que constituye en un estímulo al crecimiento y un factor que tiende a disminuir el desempleo. El nivel del gasto público por lo tanto, tiene una influencia directa sobre la inflación y el crecimiento económico aunque dicha influencia no es idéntica en cada economía nacional en particular.

Las Políticas Económicas: La Fiscal y la Monetaria

POLÍTICA FISCAL.-

Es lo relativo a la política de impuestos, o sea al tipo de contribuciones que se exigen a las empresas y a las personas naturales. Dado que los impuestos son la principal fuente de financiamiento de los estados modernos, la política tributaria debe tener una relación estrecha con el presupuesto de gastos del estado. Una carga excesiva de impuestos tenderá a reducir la actividad económica, eliminando los incentivos a la inversión, pero unos impuestos muy bajos llevarán con mayor facilidad a déficits fiscales, provocando así la inflación.

El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad a, sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena. Como lo hemos mencionado anteriormente la política fiscal tiene 2 componentes, el GASTO PÚBLICO y los INGRESOS PÚBLICOS.

GASTO PÚBLICO.-

Se define al gasto público como el gasto que realizan os gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. Durante un período de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

El gasto público se ejecuta a través de los presupuestos o programas económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintas maneras pero básicamente se consideran el gasto neto que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de deuda externa; y el gasto primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda pública, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independiente del saldo de la deuda y de su costo.

GASTO PROGRAMABLE.-

Es el agregado que más se relaciona con la estrategia para conservar la política fiscal, requerida para contribuir al logro de los objetivos de la política económica. Por otro lado resume el uso de recursos públicos que se destinan a cumplir y atender funciones y responsabilidades gubernamentales, así como a producir bienes y prestar servicios.

Las Políticas Económicas: La Fiscal y la Monetaria

La clasificación económica permite conocer los capítulos, conceptos y partidas específicas que registran las adquisiciones de bienes y servicios del sector público. Con base a esta clasificación, el gasto programable se divide en gasto corriente y gasto de capital. Estos componentes a su vez se desagregan en servicios personales, pensiones y otros gastos corrientes dentro del primer rubro y en inversión física y financiera dentro del segundo.

GASTO CORRIENTE.-

Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y órganos autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del [estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental, política y planeación económica y social; fomento y regulación y desarrollo social.

Por su parte en las empresas del estado los egresos corrientes reflejan la adquisición de insumos necesarios para la producción de bienes y servicios, La venta de éstos es lo que permite obtener los ingresos que contribuyen a su viabilidad financiera y a ampliar su infraestructura.

GASTO DE CAPITAL.-

El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público.

Como gastos: gastos de Defensa Nacional y también se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, pago a burócratas, etc. Que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Las Políticas Económicas: La Fiscal y la Monetaria

GESTIÓN TRIBUTARIA O INGRESOS PÚBLICOS.-

La gestión tributaria mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculado a los tributos que aplican los gobiernos en su política económica. Los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines.

La gestión tributaria es un elemento importante de la política económica porque financia el presupuesto público. Es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. Este presupuesto es preparado por el gobierno y aprobado por el congreso, es un proceso en el que intervienen distintos grupos públicos y privados, que esperan ver materializadas sus demandas. Es un factor clave que dichas demandas se concilien con las posibilidades reales de financiamiento, para así mantener la estabilidad macro económica. La pérdida de control sobre el presupuesto es fuente de desequilibrio e inestabilidad con efectos negativos insospechados. Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del Producto Interno Bruto, etc.

La gestión tributaria óptima es aquella en la que la política fiscal es estable y el sistema tributario eficiente (diseñado para nuestra realidad), si la gestión tributaria es óptima atrae inversión.

Impuestos directos: son los impuestos que se cargan a las personas y a las empresas, (por ej. IVA, ISR, IETU, entre otros)

Impuestos indirectos: Son aquellos que se gravan a las mercancías, pagos por servicios públicos (luz, agua, etc.), multas, licencias, entre otros.

Referencia:

Sites Google (2015). Ingresos y gastos públicos. A partir de:
<https://sites.google.com/site/add501unefa/ingresos-y-gastos-publicos>